I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO I SECCION 2da.-LA CISTERNA, 2 9 AGO, 2012

VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud Nº 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Administrativo para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorándum Nº 2128, de fecha 01 de Agosto del 2012, Departamento de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato Nº 207, de fecha Agosto del 2012, de la persona que mas abajo se indica, contratación que se debe realizarse a contar de fecha 01 de Agosto del 2012.
- 3.- El Cerificado Nº 135, de fecha Agosto 2012. Mediante el cual el Jefe del Departamento de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotacion Comunal de Salud.
- 4.-El Memorando Nº 2218, de fecha 02 de Agosto del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando Nº 851 de fecha 07 de Agosto de 2012, de la Dirección de Administración Y Finanzas, donde informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

NOMBRE

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

CINDY ELIZABETH MONCADA ALBORNOZ R.U.T.

CARGO Administrativo **CATEGORIA** : E

NIVEL : 15

CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei M. JORNADA : 44 horas semanales

DESDE :01.08.2012 HASTA : 31.12.2012

ITEM : Presupuesto de Salud

OBSE : Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE, a la Contraloría General de la Republica. SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE

PATRICIO ORELLANA FERRADA,, SECRETARIO MUNICIPAL Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.MTG.Pcm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Remuneraciones
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- Interesado.
- 7.- Of. Partes
- 8.-.Archivo

16.08.2012.-

SERATRICIÓ ORELLANA FERRADA MUNICEDERETARIO MUNICIPAL